DERECHO MERCANTIL Y SOCIETARIO

Disolución.

Protocolo para la extinción y liquidación societaria.

Validación del Balance

Para asegurar el cierre definitivo sin incidencias registrales, remita la documentación con un mínimo **3 días hábiles de antelación :**

- por email a **general@armnotarios.com**
- entregando la documentación físicamente en la recepción de la Notaría.

REPRESENTANTE Y SOCIOS

ID

Representante Legal: DNI / Pasaporte + NIE original y en vigor de los **administradores u otorgantes con facultades de representación**

+ Profesión y Domicilio

+ DNI/NIE de todos los socios en el momento final de cierre.

INCLUIR PODER SI ES APODERADO o ESCRITURA DE NOMBRAMIENTO DE CARGO

Cierre de Cuentas

CERTIFICADO DE JUNTA:
Acta donde se acuerda formalmente el cierre de la sociedad limitada.

BALANCE DE LIQUIDACIÓN:
Debe estar cerrado el día de la Junta.
No puede haber pasivos exigibles (salvo con socios).

CUOTA DE LIQUIDACIÓN

Identificación de Activos:
Bienes a repartir: caja, bienes inmuebles o muebles.
El valor debe coincidir con:
%Capital x Valor Total Activo.

OBLIGACIÓN POSTERIOR:
Remitir escritura al registro mercantil, agencia tributaria y seguridad social.

HONORARIOS CIERRE

± 600€ Notaría.

± 400€ Registro Mercantil.

La disolución y liquidación de una Sociedad Limitada (SL) en España conlleva principalmente el pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP-AJD), en su modalidad de Operaciones Societarias, a un tipo del 1% sobre el valor de los bienes adjudicados a los socios

Ejemplo para una SL de 4 socios con activos de 2.000€ cada uno.

El coste final depende de los activos repartidos entre los socios.

Honorarios notariales: el coste de cada escritura depende de un conjunto de conceptos específicos de cada documento y del número de hojas del documento, pudiendo variar según la extensión final del documento.

MÉTODOS DE PAGO **Tarjeta** **Transferencia bancaria** **Efectivo (hasta 1.000€ s/ley).**

Horario

Lunes a Jueves: **09-14h | 16-18h** Viernes: **09-14h**

Notaría Roselló-Andújar
Diagonal 409, 3º (esquina Balmes)
08008 Barcelona

93.467.44.33
607.528.063
hola@armnotarios.com